



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 81
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
30 DE JUNIO DE 2026

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas del día treinta de junio del año dos mil veintiséis; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2024-2027, con objeto de llevar a cabo la OCTOGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a; y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Buenas tardes, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2024-2027, con el objeto de llevar a cabo la Octogésima Primera Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, y, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, y en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, siendo convocada por el Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz, Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas, quien mediante oficio justifica su inasistencia a esta Sesión, designando con fundamento en lo establecido en el artículo 59, fracción IV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, a la Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz, para presidir la Sesión, para que por favor, Regidora, se incorpore.

__Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Muy buenas tardes, Síndicos y Regidores. Damos por aperturada la Octogésima Primera Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para el periodo 2024-2027, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y nos informe del registro de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Cuento con eso, Regidora, se procede al pase de asistencia.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña Ortiz	Justificó
Primer Síndico	María Luisa Tavares Saldaña	Presente
Segundo Síndico	Marco Antonio Montalvo Hernández	Presente
Primer Regidor	Oralia Cantú Cantú	Presente
Segundo Regidor	Ramiro Garza Treviño	Presente
Tercer Regidor	Hidilberta Velázquez Mendoza	Presente
Cuarto Regidor	Arnoldo Treviño Azuela	Presente
Quinto Regidor	Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Justificó
Sexto Regidor	Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Presente
Séptimo Regidor	Patricia Ramírez Ruíz	Justificó
Octavo Regidor	Teófilo Rubio Maldonado	Presente

Noveno Regidor	Sandra Elizabeth Garza Faz	Presente
Décimo Regidor	Héctor Alejandro Olivares Zavala	Justificó
Décimo Primer Regidor	Magdalena Berenice Campos Téllez	Presente
Décimo Segundo Regidor		Licencia
Décimo Tercer Regidor	Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Presente
Décimo Cuarto Regidor	José Emmanuel Coronado Zamora	Presente
Décimo Quinto Regidor	Dora María Cantú Robles	Presente
Décimo Sexto Regidor	Marycarmen Palma Navarro	Presente
Décimo Séptimo Regidor	Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Presente
Décimo Octavo Regidor	Vianey Azeneth Escobedo Prado	Presente
Décimo Noveno Regidor	Juan Joaquín Ramírez Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Juana Alicia Sánchez Jiménez	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Regidora, que, con la asistencia de 19 miembros de este Cabildo, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**; en los términos que establece el artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, por ende, se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que emanen se declaran de plena validez. Le informo que se encuentra en la sala contigua la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería; así como, el Lic. Héctor Adrián López Flores, Director de Predial y Catastro.

__Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Gracias, Secretario. Siendo las 15 horas con 19 minutos, del 30 de junio de 2026, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo.

Continúe con la Sesión, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con su permiso, Regidora y demás miembros del Cabildo, se les da a conocer la propuesta del Orden del Día, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. **Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Lectura de las actas derivadas de la Septuagésima Octava y Septuagésima Novena Sesiones de Cabildo, celebradas de forma Ordinaria; para su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. **INFORME DE COMISIONES.**
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO ÚNICO. -Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Autorización de la Condonación del 100% en recargos del Impuesto de la Propiedad Urbana, Sub-Urbano y Rústico durante el mes de julio 2026.
- VII. **Propuesta de el Cabildo, o Asuntos Generales. (sic. artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas)**
- VIII. **Clausura de la Sesión por quien preside la Sesión.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes el presente Orden del Día. Solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Les informo miembros del Cabildo, que se obtuvieron: **19 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO**

MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.

__Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Continúe con el Orden del Día, Secretario.

IV. LECTURA DE LAS ACTAS DERIVADAS DE LA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA Y SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIONES DE CABILDO, CELEBRADAS DE FORMA ORDINARIA; PARA SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Les informo que se les hizo llegar vía correo electrónico institucional para que se dispense de la lectura de las actas ya mencionadas, que se celebraron el 29 de mayo y el 08 de junio del presente año; para su aclaración, corrección, o, en su caso, de no existir ningún inconveniente, sean debidamente aprobadas.

__Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Someta a votación la aprobación de las actas en mención y posteriormente dar cuenta del resultado, por favor.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la aprobación de las actas de la Septuagésima Octava y Septuagésima Novena Sesiones de Cabildo, que se celebraron de forma Ordinaria. Solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Regidora y demás miembros del Cabildo, que fue emitida una votación de: **19 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LAS ACTAS DERIVADAS DE LA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA Y SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIONES DE CABILDO, CELEBRADAS DE FORMA ORDINARIA.**

__Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Continuemos con la Sesión, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias, Regidora, siguiente punto del Orden del Día.

V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Como lo establece el inciso IV, del artículo 33, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

__Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Secretario, informe si tenemos correspondencia y acuerdos en trámite.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Sí, claro que sí, Regidora. Me permito informarles que para la presente Sesión contamos con oficios; el primero del Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz, Presidente Municipal; la Regidora Olalla Yadira Delgadillo Chapa, la Regidora Patricia Ramírez Ruiz y del Lic. Héctor Alejandro Olivares Zavala; donde solicitan justifique su asistencia a esta Sesión.

__Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Continuamos con la Sesión, Secretario, por favor.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias.

VI. INFORME DE COMISIONES.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO

ÚNICO.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE CONDONACIÓN DEL 100% EN RECARGOS DEL IMPUESTO DE LA PROPIEDAD URBANA, SUB-URBANO Y RÚSTICO DURANTE EL MES DE JULIO 2026.

__Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público para que nos dé a conocer los puntos resolutivos del dictamen correspondiente.

___Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Con su venia, Regidora.

Reynosa, Tamaulipas, a 30 de Junio de 2026.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el Proyecto de Descuento del 100% en recargos del Impuesto de la Propiedad Urbana, Sub-Urbano y Rústico durante el mes de julio de 2026, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, suscribió el oficio SFT/1803/2026, fechado el día 24 de junio del presente año, dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, mediante el cual presenta el Proyecto de Descuento del 100% en recargos del Impuesto de la Propiedad Urbano, Sub-Urbano y Rustico, durante el mes de Julio de 2026, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió el oficio SAY/01131/2026, de fecha 24 de junio del presente año, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. – Que, el día 25 de junio de 2026, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar el Proyecto de Descuento del 100% en recargos del Impuesto de la Propiedad Urbana, Sub-Urbano y Rústico, durante el mes de julio de 2026, de Reynosa, Tamaulipas, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. - De conformidad con el artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el cual establece que los impuestos y los derechos municipales no podrán condonarse ni establecerse extensiones en favor de personas físicas o morales, ni de instituciones oficiales o privadas. Los productos y aprovechamientos municipales solo podrán condonarse por acuerdo del Ayuntamiento respectivo, siempre que dicho acuerdo sea aplicado de manera general. En consecuencia, no podrán hacerse condonaciones totales o parciales de productos o aprovechamientos, para casos concretos que benefician a personas, instituciones o corporaciones particulares determinadas; por lo cual se fundamenta y justifica la propuesta, motivo de estudio.

QUINTA. – Que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, en atención a la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como el resultado del estudio, análisis y consideraciones del Proyecto de Descuento del 100% en recargos del Impuesto de la Propiedad Urbana, Sub-Urbano y Rústico, durante el mes de julio de 2026, de Reynosa, Tamaulipas, y tomando en consideración lo narrado y el fundamento legal referido a la consideración **CUARTA** de este dictamen, esta Comisión:

RESUELVE

ÚNICO: – Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el Proyecto de Descuento del 100% en recargos del Impuesto de la Propiedad Urbana Sub-Urbano y Rústico, durante el mes de julio de 2026, de Reynosa, Tamaulipas, por lo que se emite el siguiente:

DICTAMEN

UNICO.- Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del Proyecto de Descuento del 100% en recargos del Impuesto de la Propiedad Urbana, Sub-Urbano y Rústico, durante el mes de julio de 2026, de Reynosa, Tamaulipas, en virtud de que dicho proyecto cumple con la disposiciones

contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como en los objetivos de desarrollo sostenible incluidos en la Agenda 2030, cumpliendo también en lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa, Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2026 y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someter a la aprobación del H. Cabildo, el citado proyecto en los términos de la consideración **QUINTA** del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, la C. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, Síndica Primera y el C. MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, Síndico Segundo del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

__Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Gracias, Regidora. Como se mencionó al inicio de esta Sesión, se encuentra presente en la sala contigua el Lic. Héctor Adrián López Flores, Directo de Predial y Catastro; por lo cual solicito al Secretario someta a votación su participación, para que en caso de que ustedes tengan dudas pueda resolverse las.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Regidora. Se somete a consideración de ustedes el ingreso y participación del funcionario municipal a esta Sesión; quienes se encuentren por la afirmativa a favor de manifestarlo levantando la mano, por favor. Le informo, Regidora, que se obtuvo una votación de: **18 VOTOS A FAVOR DE LOS CC. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, ORALIA CANTÚ CANTÚ, RAMIRO GARZA TREVIÑO, HIDILBERTA VELÁZQUEZ MENDOZA, ARNOLDO TREVIÑO AZUELA, JORGE ALFREDO SANTA ANA CASTRO, TEÓFILO RUBIO MALDONADO, SANDRA ELIZABETH GARZA FAZ, MAGDALENA BERENICE CAMPOS TÉLLEZ, ELISHEVA SARAI GUADARRAMA HERNÁNDEZ, JOSÉ EMMANUEL CORONADO ZAMORA, DORA MARÍA CANTÚ ROBLES, ARMANDO BENITO DE JESÚS SAENZ BARELLA, VIANEY AZENETH ESCOBEDO PRADO, JUAN JOAQUÍN RAMÍREZ MARTÍNEZ, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES Y JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ; Y 1 ABSTENCIÓN DE LA C. MARYCARMEN PALMA NAVARRO; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES LA PARTICIPACIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL A ESTA SESIÓN, PARA QUE POR FAVOR SE INCORPORE EL LIC. HÉCTOR ADRIÁN LÓPEZ FLORES, DIRECTOR DE PREDIAL Y CATASTRO.**

Se da cuenta, Regidora y a los demás miembros de este Ayuntamiento que se ha incorporado el Lic. Héctor Adrián López Flores, Director de Predial y Catastro, a efecto de que su comparecencia sea solo en los términos que ordena el artículo 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

__Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Gracias, Secretario. ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer algún comentario al respecto?

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Adelante.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Inaudible... se han aclarado los puntos o cualquier duda que tenga alguno de los compañeros, se someta a votación el presente dictamen. Es cuánto, gracias.

__Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: ¿Alguien más? Ok, Secretario, someta a votación la presente propuesta, por favor.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias, Regidora. Se somete a consideración de ustedes la aprobación el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la Autorización de la Condonación del 100% en recargos del Impuesto de la Propiedad Urbana, Sub-Urbano y Rústico durante el mes de julio 2026. Solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa. Le informo, Regidora y demás miembros

de este Ayuntamiento, que se obtuvieron: **19 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE LA CONDONACIÓN DEL 100% EN RECARGOS DEL IMPUESTO DE LA PROPIEDAD URBANA, SUB-URBANO Y RÚSTICO DURANTE EL MES DE JULIO 2026.**

__Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Continuemos con la Sesión, Secretario.

VII. PROPUESTAS DE EL CABILDO, O ASUNTOS GENERALES.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Como lo establece el inciso VI, del artículo 33, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

__Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: ¿Algún Síndico o Regidor desea presentar alguna Propuesta o Asunto General a tratar? Adelante, Regidora Juanita.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Sí, muy buenas tardes, con su venia, Regidora, Presidenta en este momento.

Bueno, lo que yo quiero presentar es una propuesta de concientización hacia los adultos mayores, para que cada año el municipio realice la semana municipal de prevención de caídas en personas adultas mayores. Y en esta semana que se comprenda sobre ferias de la salud, valoraciones de riesgo de caídas, talleres de ejercicio, demostraciones sobre adecuaciones en el hogar, conferencias para cuidadores, módulos de orientación en plazas y centros comunitarios.

Todo esto porque hemos visto, los que tenemos la gran bendición de apoyar ahorita adultos mayores, que hay muchas caídas dentro de los hogares donde hay adultos mayores y en muchas ocasiones no estamos preparados para atender a un adulto mayor, nos falta el conocimiento, la preparación y sería una muy buena iniciativa o propuesta para que el municipio instale la semana municipal de prevención de caídas en personas adultas mayores.

No sé si el Secretario lo quiera someter a votación o quiere que se pase análisis a alguna de las Comisiones, como usted guste.

__Regidora Hidilberta Velázquez Mendoza: Sí, buenas tardes. Pues yo creo que lo podemos ver en la Comisión, Regidora, ¿no? Y lo analizamos bien, ¿cómo ve?

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Como ustedes gusten, yo nada más presento la propuesta, si gustan mandarlo a Comisiones, a la Comisión que le corresponde, en este caso Salud y Personas con Discapacidad, y que se valore para que el próximo año ya se instale lo que es la semana de la prevención de caídas en personas adultas mayores. Es cuánto.

__Regidora Hidilberta Velázquez Mendoza: Sí.

__Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: ¿Alguien más? Ok, entonces se turna a Comisión para su estudio y análisis del dictamen posterior, perfecto. ¿Alguien más?

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: No.

__Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Bien, si no existe ninguna otra intervención, continuemos con la Sesión, Secretario.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN POR QUIEN PRESIDE.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Como lo establece el inciso VII, del artículo 33, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

__Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Una vez agotado el Orden del día, siendo las 15 horas con 37 minutos, del 30 de junio de 2026, se da por concluida la Octogésima

Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, de la Administración Municipal 2024-2027. Por su atención, muchas gracias.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DERIVADAS DE LA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA Y SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIONES DE CABILDO, QUE SE CELEBRARON DE FORMA ORDINARIA.
- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE LA CONDONACIÓN DEL 100% EN RECARGOS DEL IMPUESTO DE LA PROPIEDAD URBANA, SUB-URBANO Y RÚSTICO DURANTE EL MES DE JULIO 2026.

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. María Luisa Tavares Saldaña
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Segundo Síndico

C. Oralia Cantú Cantú
1er. Regidora

C. Ramiro Garza Treviño
2º Regidor

C. Hidilberta Velázquez Mendoza
3er. Regidora

C. Arnoldo Treviño Azuela
4º Regidor

Justificó

C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa
5º Regidora

C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro
6º Regidor

Justificó

C. Patricia Ramírez Ruíz
7º Regidora

C. Teófilo Rubio Maldonado
8º Regidor

Justificó

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
9º Regidora

C. Héctor Alejandro Olivares Zavala
10º Regidor

Licencia

C. Magdalena Berenice Campos Téllez
11º Regidora

12º Regidor

C. Elisheva Saraí Guadarrama
Hernández
13º Regidora

C. José Emmanuel Coronado Zamora
14º Regidor

C. Dora María Cantú Robles
15º Regidora

C. Marycarmen Palma Navarro
16º Regidora

C. Armando Benito de Jesús Sáenz
Barella
17º Regidor

C. Vianey Azeneth Escobedo Prado
18º Regidora

C. Juan Joaquín Ramírez Martínez
19º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores.
20º Regidor

C. Juana Alicia Sánchez Jiménez
21º Regidora

Justificó

Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

DOY F E

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento